

# ACTAS DEL XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA

8 al 12 de Agosto de 2016  
San Miguel de Tucumán, Argentina  
Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L.  
Universidad Nacional de Tucumán

Serie Monográfica y Didáctica  
Volumen 54  
ISSN 0327-5868

## ARQUEOLOGÍA FORENSE EN TUCUMÁN (ARGENTINA): 15 AÑOS DE TRAYECTORIA

Víctor Ataliva<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT) - Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET)  
vataliva@ises.org.ar

Palabras clave: Arqueología Forense - Derechos Humanos - Tucumán

Key words: Forensic Archaeology - Human Rights - Tucumán

Desde mediados de la década de 1980 una serie de investigaciones, exposiciones, conmemoraciones, realizaciones audiovisuales (cortos y largometrajes, documentales y películas basadas en hechos reales), etc., centraron su interés en las prácticas sociales genocidas protagonizadas por las fuerzas armadas y de seguridad –y sus cómplices civiles– protagonizadas durante el período 1975/76-1983 en Argentina y los complejos procesos de construcción de memorias relativas a ese período y la pos-dictadura (desde 1983 hasta el presente).

A partir del año 2000 distintos equipos se conformaron en Argentina a los fines de abordar localmente las múltiples manifestaciones materiales de las prácticas genocidas y las consecuencias sociales de lo ocurrido durante el período 1975/6-1983. Paralelamente en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Tucumán, entre los años 2000 y 2002 comienzan a generarse nuevos espacios de investigación, en todos los casos incentivados por militantes, organismos de DD.HH., sobrevivientes y docentes, estudiantes y graduados de Universidades Públicas. En el caso de Tucumán, el 24 de abril de 2002 se iniciaba una experiencia arqueológica forense sistemática que desembocaría, dos semanas después, en el hallazgo de la primera inhumación clandestina relevada en Argentina, el llamado “Pozo de Vargas” (pericia forense aún vigente). Desde entonces, hasta la actualidad, diversas intervenciones fueron llevadas a cabo por distintos equipos de investigación, abordando las consecuencias materiales y simbólicas de las prácticas genocidas. Así, otras inhumaciones –clandestinas e irregulares–, fueron relevadas en un predio militar y en distintos cementerios locales, se realizaron abordajes a los espacios de reclusión (comúnmente denominados Centros Clandestinos de Detención) tanto urbanos como rurales, se recuperaron las evidencias materiales del exterminio y aquellos indicios que posibilitaron aportar información sobre la trayectoria de cautiverio y asesinato de hombres y mujeres... hasta la fecha, por ejemplo, en el “Pozo de Vargas” se han identificado a más de medio centenar de personas.

Transcurridos ya 15 años del inicio de la investigación en el predio

“Finca de Vargas” (donde se encuentra el “Pozo”), la conformación de distintos equipos locales, los aportes concretos a las causas judiciales federales, la creación de laboratorios forenses y/o periciales, la identificación nominal positiva de decenas de hombres y mujeres, el abordaje de las señalizaciones de los distintos espacios vinculados a las prácticas sociales genocidas en Tucumán, etc., se impone un balance de los resultados como así también evaluar las perspectivas de una Arqueología que, por un lado, interactúa permanentemente con familiares y querellantes en causas de crímenes de lesa humanidad, contribuye a generar nuevas representaciones del pasado local y confronta ciertos discursos subyacentes sobre el período (en algunos casos, enfrentando alegatos infundados, negacionistas o dislocados de los hechos), aportando pruebas contundentes sobre el exterminio; y, por otro lado, una Arqueología que, a paso lento pero persistente, fue imponiéndose como una herramienta judicial (con todas las vicisitudes que ello implicó, principalmente por el desconocimiento de la Justicia sobre los alcances y posibilidades de la disciplina) y un nuevo espacio laboral.

## APORTES DE LA ARQUEOLOGIA FORENSE A LA INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE LESA HUMANIDAD EN TUCUMÁN: EL CASO DEL POZO DE VARGAS (TAFI VIEJO, TUCUMÁN)

Sergio F. Cano<sup>1,2</sup>, Luciano R. Molina<sup>1</sup>, Ricardo F. Srur<sup>1</sup>, Gema G. Huetagoyena<sup>1</sup> y Julia Lund<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT)

<sup>2</sup>Laboratorio de Geoarqueología, Facultad de Ciencias Naturales e I.M. Lillo, UNT  
scano2171@gmail.com

Palabras clave: Arqueología Forense - Derechos Humanos - Tucumán - Pozo de Vargas

Key words: Forensic Archaeology - Human Rights - Tucumán - Pozo de Vargas

Con el retorno de la democracia en Argentina (diciembre de 1983) se iniciaron una serie de intervenciones científicas forenses vinculadas con la investigación empírica de las prácticas sociales genocidas protagonizadas por las fuerzas de seguridad y sus cómplices civiles durante el último golpe cívico-militar. Los aportes de la Antropología Social y de la Bioantropología fueron vitales durante los primeros años de la democracia para empezar a esclarecer judicialmente este tipo de crímenes de lesa humanidad, exhumándose con el tiempo diversos tipos de contextos de desaparición de personas vinculados con el aparato represor y desarrollándose paulatinamente diversas técnicas y metodologías de trabajo que conforman el desarrollo actual de la Arqueología